

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

FEB 01

19

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION,
REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AEKIA
S.A.

Se comunica al público que la compañía AEKIA S.A. prorrogó su plazo de duración, codificó y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 4 de enero del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-Q-IJ-
de **0363**

24 ENE. 2001

DURACION. 50 años a partir de la fecha de inscripción de la presente escritura.

En virtud de la presente escritura se reforman los siguientes artículos de los estatutos sociales: "ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL: La fabricación y ensamblaje de vehículos, motores, carrocerías y partes y pieza automotrices. La importación, fabricación, compraventa, exportación, comercialización y distribución de toda clase de vehículos, equipos, motores, máquinas, maquinarias, combustibles, lubricantes, cámaras y neumáticos para automotores ARTICULO DECIMO CUARTO.- GOBIERNO Y ADMINISTRACION.- ... del Directorio, del Presidente del Directorio, vicepresidente del Directorio, Presidente Ejecutivo y Gerente General."

Quito, 24 ENE. 2001


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

EXP. 89655
EXT. 0349
FAP/Mchv

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en

DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO